



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 510/2017
Fecha Resolución: 27/03/2017

Don Salvador Martín Rodríguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS-EXPTE. 03/2017

Visto el expediente tramitado para la Incorporación de Remanentes de Créditos correspondientes a gastos que disponen de financiación afectada (Expte. 03/2017 IRC).

Teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 182.3 del RD legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales 47 y 48 del RD 500/1990 de 20 de abril, Reglamento Presupuestario por las Bases de Ejecución del Presupuesto en materia de modificación del Presupuesto General de la Corporación y por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como por el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen local en materia de competencias,

Visto el Informe emitido por la Intervención Municipal de 27 de marzo de 2017.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Incorporación de Remanentes de Crédito propuesta (03/2017 IRC) quedando modificado el Presupuesto en la forma que sigue:

**INCORPORACIÓN DE REMANENTES EXPTE. 03/2017
ESTADO DE GASTOS**

G.F.A.	CLASIF. POR PRO-GRAMAS	CLASIF. ECONOMICA	DENOMINACIÓN	SALDOS DE CRÉDITOS	SALDOS DE DISPOSICIONES	TOTAL REMANENTES	INCORPORACIÓN DE REMANENTES FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO TOTAL POR G.F.A.	CONCEPTO DE INGRESOS	INCORPORACION DE REMANENTES FINANCIADOS CON COMPROMISOS DE INGRESOS	INCORPORACION DE REMANENTE FINANCIADA CON CREDITOS INICIALES PRESUPUESTO 2016
16000003	136	2210308	S.E.P.E.I. 2016: COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	1.446,75		1.446,75	1.446,75			
16000003	136	2269963	OTROS GASTOS DIVERSOS DEL S.E.P.E.I. 2016	3.174,13		3.174,13	3.174,13			
16000003	136	2330316	INDEMNIZACION BOMBEROS VOLUNTARIOS S.E.P.E.I. 2016	31.000,00		31.000,00	11.000,00	4611016	20.000,00	
16000004	231	2269953	P.A.I.T. 2016: OTROS GASTOS DIVERSOS	8132,92		8.132,92	8.132,92			

Código Seguro De Verificación:	8oWe6SuI0U1U1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosario Isabel Guarch Prieto	Firmado	27/03/2017 13:49:02	
Observaciones	Salvador Martín Rodríguez	Firmado	27/03/2017 13:31:30	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8oWe6SuI0U1U1j1RT6dq/Q==		Página	



AYUNTAMIENTO DE ESTEPA
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

G.F.A.	CLASIF. POR PRO-GRAMAS	CLASIF. ECONOMICA	DENOMINACION	SALDOS DE CREDITOS	SALDOS DE DISPOSICIONES	TOTAL REMANENTES	INCORPORACION DE REMANENTES FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO TOTAL POR G.F.A.	CONCEPTO DE INGRESOS	INCORPORACION DE REMANENTES FINANCIADOS CON COMPROMISOS DE INGRESOS	INCORPORACION DE REMANENTE FINANCIADA CON CREDITOS INICIALES PRESUPUESTO 2016
16000019	241	1311619	PROGRAMA ORIENTA 2015: SALARIOS	2.701,95		2.701,95		4505010	2.701,95	
16000019	241	1600011	PROGRAMA ORIENTA 2015: SEGURIDAD SOCIAL	452,25		452,25		4505010	452,25	
16000019	241	2269962	PROGRAMA ORIENTA 2015: GASTOS DIVERSOS	496,47		496,47		4505010	496,47	
16000028	231	1600050	P.I.A.-LEY DE DEPENDENCIA 2016: CUOTAS SOCIALES	7.273,87		7.273,87	7.273,87			
16000033	231	4890006	PROG. AYUDA ECONOMICA A FAMILIA DLIMIA DAAIFI	1.428,00		1.428,00	1.428,00			
16000034	153	6191634	SUPERA IV: ESTABILIZACION DEL DESLIZAMIENTO DE TERRENOS AV	262.417,01		262.417,01	144.114,00	7611616	118.303,01	
16000036	337	2269961	PROY. LOCALES DE JUVENTUD 2016: OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00		4610716	4.000,00	1.000,00
16000040	162	6321640	SUPERA IV: REPARACION Y PUESTA A PUNTO DE LA EDAR	0,00	86.407,92	86.407,92	59.112,72	7611617	27.295,20	
16000040	162	6321642	SUPERA IV: REPARAC. C.T. ESTACION AGUAS RESIDUALES	5.693,22		5.693,22	5.693,22			
16000041	933	6321641	SUPERA IV: CONSERV. 2 PISTAS DE F.S. EN POLIDEPORTIVO	0,00	30.802,49	30.802,49	21.054,86	7611618	9.747,63	
16000041	933	6321643	SUPERA IV: REPARAC. PISTAS DEPORTIVAS-PISTAS DE TENIS	8.188,01		8.188,01	8.188,01			
16000042	231	1311642	PROG. EXTR. DE AYUDA A LA CONTRATACION DE ANDALUCIA 2016	53.003,00		53.003,00	53.003,00			
16000043	231	4801643	SUMINISTROS MINIMOS VITALES Y PREST. URGENCIA SOLIDARI A 201	11.726,92		11.726,92	11.726,92			
16000044	241	1311413	PROGRAMA EMPL@JOVEN: SALARIOS	274.400,00		274.400,00	137.200,00	4505022	137.200,00	
16000045	241	1311414	PROGRAMA EMPL@30+: SALARIOS	162.700,00		162.700,00	81.350,00	4505023	81.350,00	

Código Seguro De Verificación:	8oWe6SuI0U1U1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Isabel Guarch Prieto	Firmado	27/03/2017 13:49:02
	Salvador Martín Rodríguez	Firmado	27/03/2017 13:31:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8oWe6SuI0U1U1j1RT6dq/Q==		





AYUNTAMIENTO DE ESTEPA
INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

G.F.A.	CLASIF. POR PRO-GRAMAS	CLASIF. ECONOMICA	DENOMINACIÓN	SALDOS DE CRÉDITOS	SALDOS DE DISPOSICIONES	TOTAL REMANENTES	INCORPORACIÓN DE REMANENTES FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO TOTAL POR G.F.A.	CONCEPTO DE INGRESOS	INCORPORACION DE REMANENTES FINANCIADOS CON COMPROMISOS DE INGRESOS	INCORPORACION DE REMANENTE FINANCIADA CON CREDITOS INICIALES PRESUPUESTO 2016
16000047	231	4801647	PLAN EXTR. SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA 2016	14.202,64		14.202,64	14.202,64			
TOTALES				853.437,14	117.210,41	970.647,55	568.101,04		401.546,51	1.000,00

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.10	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA G.F.A.	568.101,04
	COMPROMISOS DE INGRESOS PARA FINANCIACIÓN DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES NO REALIZADOS(SEGÚN SE DETALLAN EN EL ANTERIOR CUADRO)	401.546,51
	TOTAL	969.647,55

Para los remanentes de créditos que ha de financiar este Ayuntamiento con fondos propios se propone su inclusión en el Presupuesto de 2017.

Lo decreta y firma, el Sr. Alcalde, D. Salvador Martín Rodríguez, en la fecha indicada a pie, del presente documento electrónico, de cuya autoría, yo, la Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Estepa, Rosario Isabel Guarch Prieto, doy fe, pudiendo verificarse la integridad de una copia del mismo, en la dirección electrónica: <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/> al incorporar firma electrónica reconocida, de conformidad con la Ley 59/2003 de 19 de diciembre.

Código Seguro De Verificación:	8oWe6SuI0U1U1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Isabel Guarch Prieto	Firmado	27/03/2017 13:49:02
	Salvador Martín Rodríguez	Firmado	27/03/2017 13:31:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8oWe6SuI0U1U1j1RT6dq/Q==		

